



Secretaría General

RESOLUCIÓN 2012-084-H. CONSEJO POLITÉCNICO

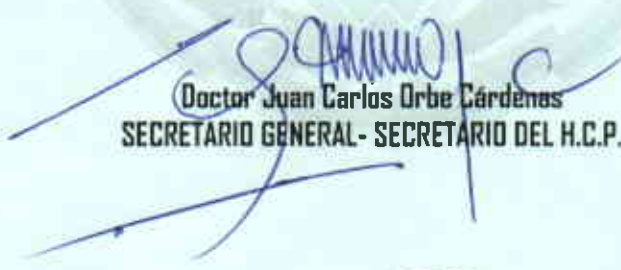
REFERENCIA: ACTA 2012-033-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del diez de octubre de dos mil doce, en relación con la propuesta de reformas al Reglamento Orgánico de la ESPE, respecto de las unidades académicas descentralizadas, **RESOLVIÓ:**

"Aprobar en primer debate las reformas al Reglamento Orgánico, con las observaciones realizadas en el seno de este Organismo."

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 17 de octubre de 2012.


Doctor Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PJLA

